

ACUERDOS

UNO.- Aprobación de los lineamientos para la utilización, comercialización y explotación de la Marca Ciudad Villa de Reyes.

DOS.- Reforma al Reglamento para la integración de los Organismos de Participación Ciudadana.

TRES.- Aprobación de la conformación del Consejo Municipal de Transporte.

CUATRO.- Aprobación de aportación mensual al DIF Municipal.

CINCO.- Probación de firma de Convenio con el INEA.

SEIS.- Aprobación de firma de Convenio con CBTA No. 258.

SIETE.- Aprobación de firma de Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

OCHO.- Aprobación de la realización de procesos de licitación pública, así como invitación restringida a cuando menos 3 participantes con recursos propios, de tres obras de Pavimentación.

NUEVE.- Aprobación de nomenclatura de calles ubicadas en la comunidad de la Boquilla y Cabecera Municipal.

DIEZ.- No se autoriza a la Secretaría de Finanzas la afectación de las participaciones del ramo 28, por las cuotas de recuperación de los programas de asistencia alimentaria.

ONCE.- El Cabildo se pronuncia a favor de girar un oficio a las autoridades competentes exhortando a que respeten los acuerdos previamente establecidos, esto en relación a los desayunos escolares.

DOCE.- Se autoriza la firma de un convenio con una sociedad de inversión, con la finalidad de que se una planta de energía eléctrica para ser colocada en un pozo del Municipio, sujeta a aclaraciones por parte de sus representantes.